

FASE DEL PROCESO	PROCESO SELECTIVO
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	CONTRATACIÓN DE PERSONAL Técnico de apoyo a actividades estudiantiles
<p>Se establece un plazo de dos (2) días hábiles para realizar las alegaciones oportunas a contar desde el día siguiente a la de la publicación de esta información en el portal de transparencia de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM).</p> <p>Las alegaciones y aportaciones de documentación deben ser registradas cumplimentando el formulario disponible en el siguiente enlace.</p>	

DNI ¹	REGISTRO	ADMISIÓN O MOTIVO DE EXCLUSIÓN
*24*1***C	354040-AACC	R1
***9467**	354039-AACC	R1
7*70C	354038-AACC	R1
7**8*7**V	354037-AACC	Admitido
*1***6*6T	354036-AACC	Admitido

Definición Motivos de Exclusión

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
R1	El candidato no acredita estar en posesión de un título universitario oficial de Grado en Comunicación Digital, en el momento de publicación de la misma.

En León, a la fecha y hora de la firma electrónica

¹ Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- > Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- > Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (*) en cada posición.



Código Seguro De Verificación	76XLrmdcD1t1qjHk1lv8PQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	22/05/2026 19:22:25
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/76XLrmdcD1t1qjHk1lv8PQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

